

ANEXO

N.º Concurso	Apellidos y nombre	DNI	Cuerpo Docente	Área de Conocimiento	Departamento	Código de Plaza
08013	Thibault Aranda, Xavier Jean Braulio.	41452182H	Profesor Titular de Universidad.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.	03-1585
08016	O'shea Gaya, Maria Esther.	33527863G	Profesor Titular de Universidad.	Farmacología.	Farmacología.	03-2638
08016	Caballero Collado, Ricardo.	8928826L	Profesor Titular de Universidad.	Farmacología.	Farmacología.	03-2639
08022	Pérez Santos, Eloisa.	1815461W	Profesor Titular de Universidad.	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico I.	03-2495
08023	Rojo Mora, Nieves.	50302594F	Profesor Titular de Universidad.	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico I.	03-2635
08024	Andreu Rodríguez, José Manuel.	5407930D	Profesor Titular de Universidad.	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico I.	03-2636

12340 RESOLUCIÓN de 27 de junio de 2008, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Ignacio José Díaz de Lezcano Sevillano.

En cumplimiento de la sentencia del recurso de apelación número 151/01 dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, con fecha 15 de octubre de 2001 y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso número 2 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 10 de junio de 1999 (BOE de 9 de julio de 1999), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986 de 13 de junio (BOE de 11 de julio).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio),

ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho Civil», adscrita al Departamento de Ciencias Jurídicas Básicas, a don Ignacio José Díaz de Lezcano Sevillano, documento nacional de identidad número 42792769-G, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el BOE y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo, ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de junio de 2008.—El Rector, P.D. (Resolución de 7 de agosto de 2007), el Vicerrector de Profesorado, Gustavo Montero García.

12341 RESOLUCIÓN de 1 de julio de 2008, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad.

De conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones nombradas para juzgar los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados mediante Resolución de esta Universidad de fecha 26 de marzo de 2008 (12/04/2008), y presentada por los interesados la documentación a que hace referencia la base décima de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan en el Anexo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el Rector de la UCM, en el plazo de un mes, contando desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRJPAC.

Madrid, 1 de julio de 2008.—El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.

N.º Concurso	Apellidos y nombre	DNI	Cuerpo Docente	Área de Conocimiento	Departamento	Código de Plaza
08010	Valderrama Canales, Francisco José.	50060448M	Profesor Titular de Universidad.	Anatomía y Embriología Humana.	Anatomía y Embriología Humana I.	03-1038
08011	Juarranz Moratilla, Yasmina.	03093086T	Profesor Titular de Universidad.	Biología Celular.	Biología Celular (Morfología Microscópica).	03-553
08018	Hernández Lloreda, María Victoria.	26222252K	Profesor Titular de Universidad.	Metodología de las Ciencias del Comportamiento.	Metodología de las Ciencias del Comportamiento.	03-2634